

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo 2012

Señores
Accionistas
Ciudad

De mis consideraciones:

En calidad de comisario y cumpliendo con lo dispuesto en las resoluciones vigentes presento a Uds., para el estudio y resolución correspondiente, el informe de la revisión de los estados financieros del Ejercicio Económico 2011

1. He revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, por lo que informo que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
2. El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implementado.
3. Los estados financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
4. Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
5. He realizado un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.
6. Se ha dado cumplimiento a la Resolución No 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre, publicado en el registro oficial No 498 del 31 de Diciembre 2008, respecto de la aplicación de las NIIF para PYMES.

Pudiendo manifestar que la compañía **SANTAMARIA OBANDO SERVICIOS DE SALUD SANOSER S.A.** ha cumplido con lo estipulado en los estatutos sociales de la compañía y las leyes societarias vigentes.



Atentamente,

Ec. Jorge Ramírez Balón
RUC 0907350938001
COMISARIO